



MISIÓN: "SOMOS UN ORGANISMO DEL ESTADO ENCARGADO DE LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL PAÍS Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS".

MEMORANDO N° 65 /22

PARA: **ABOG. FERNANDO FEDERICO KRUG OLMEDO**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

DE: **SR. HUGO R. SAMANIEGO H.**  
DIRECTOR- DDHH

ASUNTO: Remisión del Anexo III sobre monitoreo en Misiones.

FECHA: 16/05/22.

*[Handwritten signature]*  
Hugo R. Samaniego  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior

Me dirijo respetuosamente a Usted, en referencia al memorándum MDDHH Nro. 64/22 de fecha 04/05/22, al respecto remito los correspondientes anexos III, Informes y tomas fotográficas sobre viaje para monitoreo a dependencias policiales por el Departamento de Misiones, para el trámite pertinente.

Comisión cumplida por los funcionarios: Carlos Alberto Gauto y Juan Pablo Feliciangeli.

Atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL  
Lic. Walter Guillermo Ovejar Gómez  
Recibido por.....  
Fecha: 2022-05-16 Hora: 14:27  
Exp. N° - 293 -

*[Handwritten signature]*  
Lic. Fernando Federico Krug Olmedo  
Director General  
Dirección General de Planeamiento y Control  
Viceministerio de Seguridad Interna  
Ministerio del Interior

Para fines pertinentes remitir copia a monitoreo para seguimiento



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Anexo III

## Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

<b>Nombre y Apellido:</b>	Juan Pablo Feliciangeli ✓	<b>Firma:</b>
		<b>Aclaración:</b> Juan P. Feliciangeli ✓
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Derechos Humanos ✓	
<b>Tipo de Funcionario</b>	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
<b>Fecha de Comisionamiento:</b>	<b>Salida:</b> 10/05/2022 ✓	<b>Días Efectivos:</b>
	<b>Regreso:</b> 13/05/2022 ✓	
<b>Evento (nombre, lugar)</b>	Ciudades del departamento de Misiones, monitoreo a las Comisarias, subcomisarias y puestos policiales. ✓	
<b>Temas tratados:</b>	Monitoreo sobre el Uso del Cuaderno de Registro de Detenidos en las Comisarias del país, igualmente sobre las condiciones edilicias y equipamiento en general. ✓	
<b>Resultados:</b>	Se constato el uso del Cuaderno, sin embargo, en muchos de ellos el llenado es deficiente en muchos casos. En cuanto a lo edilicio, la mayoría de las comisarias presentan problemas de estructura, como ser paredes agrietadas goteras y muchos no cuentan con titulo de propiedad. En cuanto a equipamiento, falta de armas y chalecos antibala son las constantes en la mayoría de la Comisarias, como así también la falta de recursos humanos. ✓	
<b>Compromisos asumidos:</b>	Remitir el relevamiento de los datos a la Policía Nacional ✓	
<b>Se anexa copia del Certificado u otros documentos</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>V° B° del Responsable del Área</b>	 Firma: Sello: Aclaración:	
<b>V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:</b>	 Firma: Sello: Aclaración:	

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Patricia Orzúa Giménez  
Directora Interina  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de Administración y Finanzas



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Anexo III

## Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

<b>Nombre y Apellido:</b>	Carlos Alberto Gauto ✓	<b>Firma:</b>
		<b>Aclaración:</b> CARLOS A GAUTO
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Derechos Humanos	
<b>Tipo de Funcionario</b>	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
<b>Fecha de Comisionamiento:</b>	<b>Salida:</b> 10/05/2022 ✓	<b>Días Efectivos:</b> ✓
	<b>Regreso:</b> 13/05/2022 ✓	
<b>Evento (nombre, lugar)</b>	Ciudades del departamento de Misiones, monitoreo a las Comisarias, subcomisarias y puestos policiales.	
<b>Temas tratados:</b>	Monitoreo sobre el Uso del Cuaderno de Registro de Detenidos en las Comisarias del país, igualmente sobre las condiciones edilicias y equipamiento en general. ✓	
<b>Resultados:</b>	Se constato el uso del Cuaderno, sin embargo, en muchos de ellos el llenado es deficiente en muchos casos. En cuanto a lo edilicio, la mayoría de las comisarias presentan problemas de estructura, como ser paredes agrietadas goteras y muchos no cuentan con título de propiedad. En cuanto a equipamiento, falta de armas y chalecos antibala son las constantes en la mayoría de la Comisarias, como así también la falta de recursos humanos. ✓	
<b>Compromisos asumidos:</b>	Remitir el relevamiento de los datos a la Policía Nacional	
<b>Se anexa copia del Certificado u otros documentos</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>V° B° del Responsable del Área</b>	 Firma: Fernando R. Zambrano Sello: Aclaración: Director de Derechos Humanos	
<b>V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:</b>	 Firma: María Olaya Jiménez Sello: Aclaración: Directora Interina de Gestión del Talento Humano	

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Asunción, 16 de mayo de 2022.

## INFORME DDHH N°23 /22

**De** : Juan Pablo Feliciangeli – Carlos Gauto, Funcionarios

**A** : Hugo Samaniego, Director

**Ref** : Monitoreo a dependencias Policiales del Departamento de Misiones

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Director en ocasión de elevar el presente Informe de referencia en base a las recomendaciones emanadas del *Subcomité para la Prevención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes de la Tortura (SPT)* de las Naciones Unidas, cuyo trabajo se halla inserto en el Plan Operativo Anual de esta Dirección.

En ese marco se ha monitoreado las siguientes Comisarías y Subcomisarías: Cía. 1° San Juan Bautista, Cía. 2° San Miguel, Cía. 3° San Ignacio, Cía. 4° Santa María de Fé, Cía. 5° Santa Rosa, Cía. 7° Santiago, Cía. 8° Ayolas, Cía. 9° Yabebyry, Cía. 10° Villa Florida, Subcomisaria 02 Ibáñez Rojas, Subcomisaria 03 Mburica Reta, Subcomisaria 04 San Cristóbal, Subcomisaria 010 Santa Rita, Subcomisaria 011 Curupayty, Subcomisaria 016 San Francisco, Subcomisaria 017 San Solano, Subcomisaria 018 Yacuty, Subcomisaria 019 San Felipe, Subcomisaria 020 San Ramón, Subcomisaria 021 Coratei, Subcomisaria 022 San Fernando, Subcomisaria 024 Arazapé, Subcomisaria 025 Ita Yurú, Subcomisaria 026 Ysypó, Subcomisaria 028 San José-mí, Puesto Policial N° 030 Isla Yacyretá.

Hemos podido observar que todas las dependencias policiales monitoreadas, presentan problemáticas en común:

- a) En cuanto a la utilización del Cuaderno de Registro de Detenidos, la mayoría no están cumpliendo con el llenado correcto cuando tienen detenidos o simplemente no lo utilizan, alegando no tener celda, pero también numerosas comisarias que tienen mucho flujo de detenidos, especialmente las de cabeceras que reciben detenidos de otras comisarias, pero ya no cuentan con el Cuaderno de Registro de Detenidos y algunas dependencias no cuentan con dichos registros.
- b) En cuanto a capacitaciones sobre Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar encontramos que aproximadamente el 90% aproximadamente de los consultados no participaron alguna vez de estos talleres y quieren acceder a dichas capacitaciones.
- c) Renovación total de los pocos chalecos antibalas vencida con que cuentan, equipos de comunicaciones y dotar de más armas largas a las dependencias policiales, especialmente a las que están situadas en los puntos más estratégicos (rutas internacionales y cruces).
- d) Las patrulleras en malas condiciones, teniendo que ser arregladas por cuenta del personal o ayudados por la comunidad, faltan motocicletas a numerosas dependencias.
- e) Renovación total de los pocos chalecos antibalas vencida con que cuentan, equipos de comunicaciones y dotar de más armas largas a las dependencias policiales, especialmente a las que están situadas en los puntos más estratégicos (rutas internacionales y cruces).



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- f) Renovación total de los pocos chalecos antibalas vencida con que cuentan, equipos de comunicaciones y dotar de más armas largas a las dependencias policiales, especialmente a las que están situadas en los puntos más estratégicos (rutas internacionales y cruces).
- g) Las patrulleras en malas condiciones, teniendo que ser arregladas por cuenta del personal o ayudados por la comunidad, faltan motocicletas a numerosas dependencias
- h) Faltan equipos informáticos, muchas dependencias no cuentan con estas herramientas y tiene que trasladarse a otras dependencias policiales que cuentan con equipos informáticos para confeccionar los informes y otras documentaciones.
- i) Funcionamiento de equipos de comunicaciones (radiobases) deficiente porque en numerosas zonas quedan inutilizadas por la caída de rayos a causa de los fuertes temporales.
- j) Combustible insuficiente, no se tiene en cuenta la relación de superficie poblacional y territorial, especialmente los que están sobre las rutas principales teniendo en cuenta que deben acompañar los carros fuertes dentro de su jurisdicción.
- k) Recursos humanos insuficientes para dar respuestas, en ocasiones se cierra la Comisaría para ir a atender algún llamado de auxilio.
- l) Infraestructura edilicia en su mayoría muy deteriorado en especial los techos que con cada lluvia se inundan las comisarias con las goteras, reparaciones urgentes o directamente nuevas comisarias.
- m) Muebles en pésimas condiciones en la mayoría, faltan camas con colchones, en la mayoría de los casos se costean ellos mismos.
- n) El acceso al diagnóstico médico por parte de las unidades sanitarias, no tienen mayores inconvenientes en atender a los detenidos, antes de ingresar a las comisarias o remitidos a otras dependencias policiales en carácter de detenidos.
- o) En cuanto a los títulos de las dependencias policiales, la gran mayoría no cuentan con escrituras a nombre de la Policía Nacional o Ministerio del Interior, fueron donados y están en trámite.

## Acciones realizadas

- a) Entrega a las dependencias policiales de copias de resoluciones emanadas del Ministerio de Salud, en la que obliga al personal de blanco, en la atención inmediata y la entrega del diagnóstico médico al personal policial interviniente.
- b) Se conversó con el Ayudante del Director de Policía del Departamento de Misiones sobre la importancia del uso del Cuaderno de Registro de Detenidos y prometió que en las reuniones de jefe de comisarias serán recaladas sobre el uso obligatorio del Cuaderno de Registro de Detenidos.

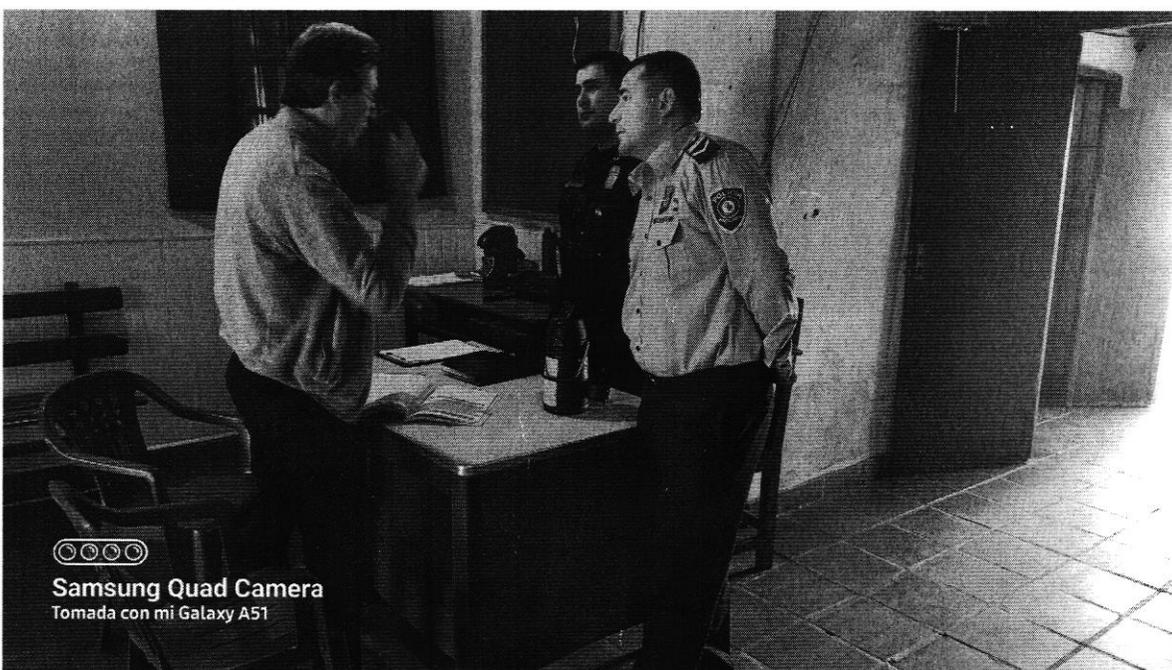
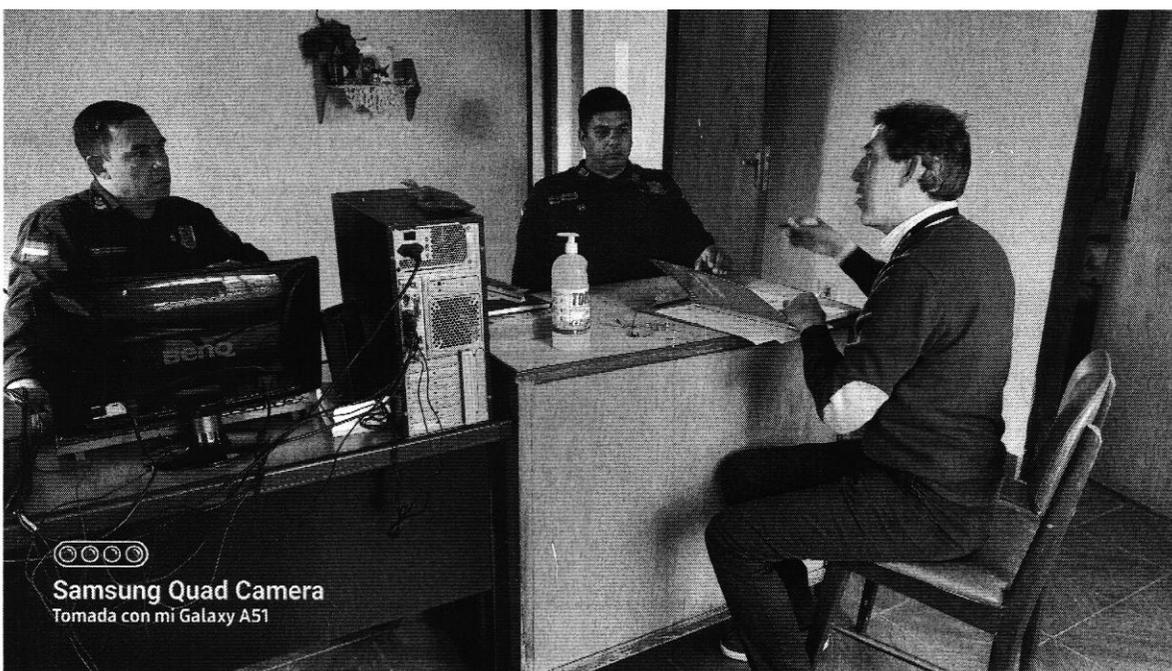
Es nuestro informe:

Carlos A. Gauto

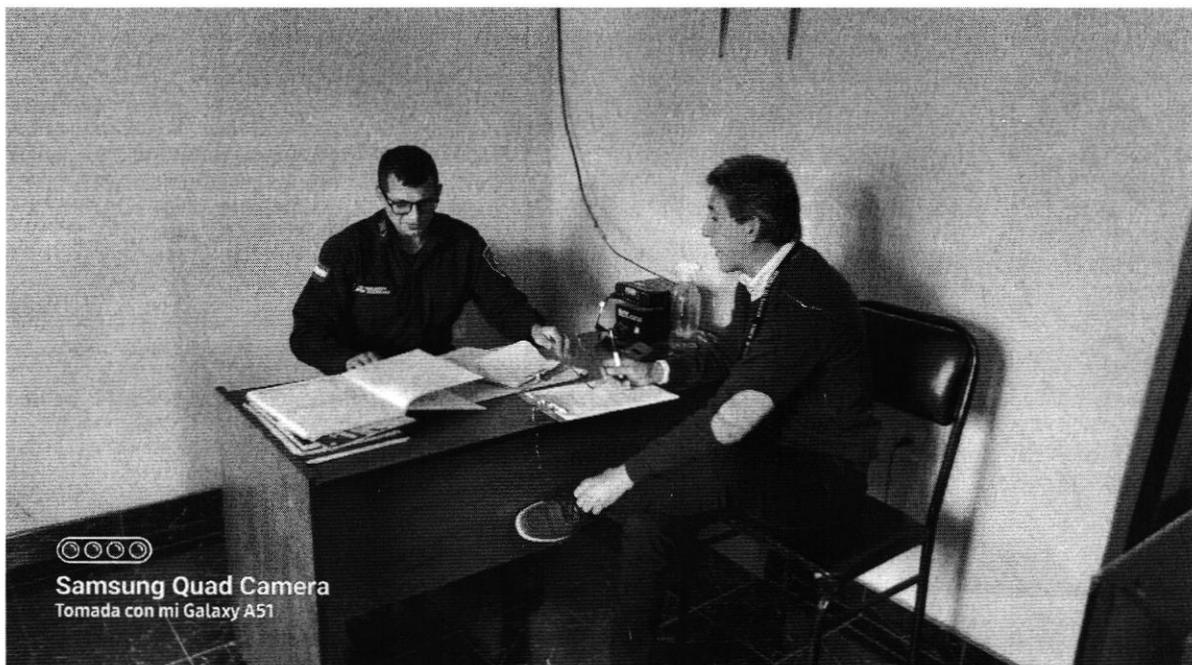
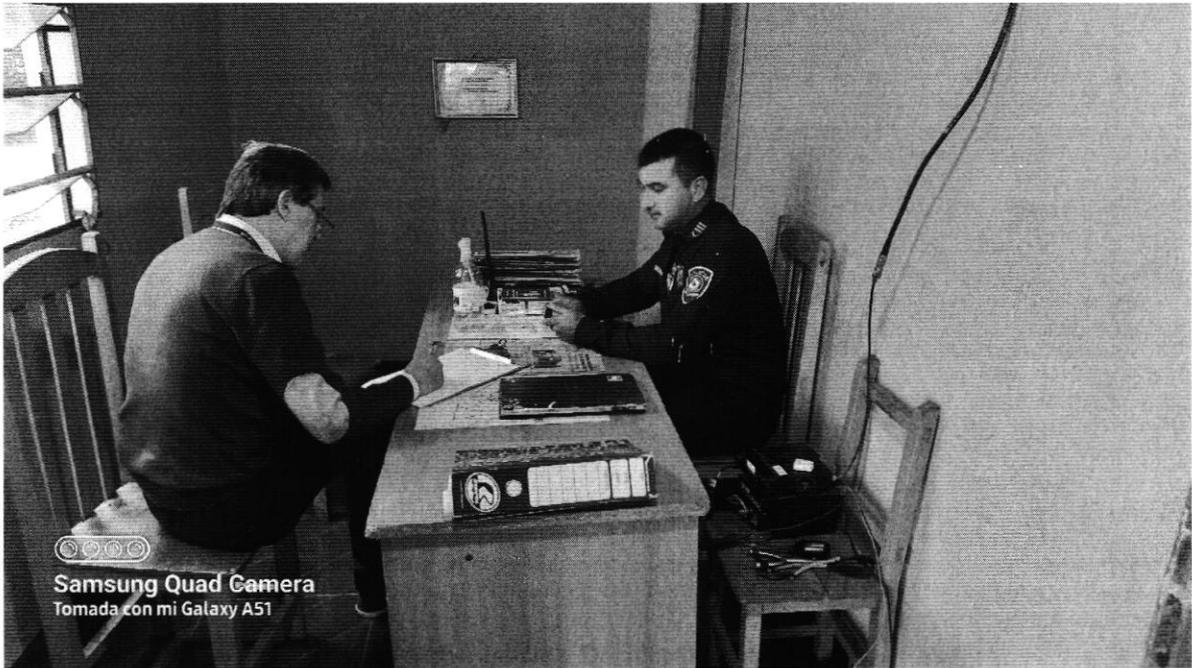


Juan Pablo Feliciangeli

Monitoreo a comisaria - Departamento de Misiones



Monitoreo a comisaria - Departamento de Misiones



Monitoreo a comisaria - Departamento de Misiones

